



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. (074) de 200 09 OCT 2009

“POR EL CUAL SE CREA UNOS RUBROS Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2009”

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 y el Decreto Municipal 076 de 2005 y

CONSIDERANDO

- a) *Que el artículo 100 del Decreto 076 de 2005, prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.*
- b) *Que mediante convenio Interadministrativo 3073 de 2008, y adicional 1 de junio de 2009, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Municipio de Bucaramanga, este transfiere al Municipio de Bucaramanga, la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS(\$118.750.000) Mcte.**, para adelantar el mejoramiento de vías en la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, según programa de Inversión rural 2008.*
- c) *Que mediante convenio Interadministrativo 040 de 2009, suscrito entre el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes y el Municipio de Bucaramanga, este transfiere al Municipio de Bucaramanga, la suma de **OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 80.400.000) Mcte.**, para aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros, para la ejecución del proyecto institucional **FESTIVALES RECREATIVOS Y PEDAGOGICOS**, dirigido a niños y adultos mayores, con el propósito de brindarle a la población participante un momento de recreación y esparcimiento para crear valores de desarrollo de la región.*
- d) *Que para la correcta ejecución del Presupuesto General de Rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia fiscal 2008, es necesario adicionar estos recursos.*

Que en mérito de lo expuesto,

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: *Créese en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central de la presente vigencia el siguiente rubro:*

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

11240012 *Convenio Interadministrativo 3073 de -2008
Instituto Nacional de Vías INVIAS y Municipio de Bucaramanga*

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. (074) de 2009

El Instituto Colombiano del deporte Coldeportes y
El Municipio de Bucaramanga

DEFINICION:

11240012 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO de 2008 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Recursos provenientes del Instituto Nacional de vías para atender el mejoramiento de vías en la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga.

11240013 CONVENIO ÍTERADMINISTRATIVO 040 DE 2009 ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE COLDEPORRTES Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Recursos destinados para aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros, para la ejecución del proyecto institucional **FESTIVALES RECREATIVOS Y PEDAGOGICOS**, dirigido a niños y adultos mayores, con el propósito de brindarle a la población participante un momento de recreación y esparcimiento para crear valores de desarrollo de la región

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central de la presente vigencia así:

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

| | | |
|-----------------|---|----------------------|
| 1 | INGRESOS | |
| 11 | CORRIENTES | |
| 112 | NO TRIBUTARIOS | |
| 1124 | OTROS INGRESOS | |
| 11240012 | Convenio Interadministrativo de 2008 Instituto Nacional de Vías INVIAS y Municipio de Bucaramanga | \$ 118.750.000 |
| 11240013 | Convenio Íteradministrativo 040 de 2009 Entre El Instituto Colombiano del deporte Coldeportes y El Municipio de Bucaramanga | \$ 80.400.000 |
| | TOTAL ADICION DE INGRESOS | \$199.150.000 |

B. PRESUPUESTO DE EGRESOS

22 GASTOS DE INVERSION

| | | |
|-----------------------|---|-----------------------|
| 202-05-2210661 | Optimización Malla vial Veredal | |
| 22106614 | Recursos INVIAS convenio de 2008 | \$ 118.500.000 |
| 202-05-2210706 | Capacitación y promoción de la Participación Comunitaria y ciudadana | |
| 22107064 | Recursos Coldeportes | \$ 80.400.000 |
| | TOTAL ADICION DE EGRESOS | \$ 199.150.000 |



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. (074) de 200 09 OCT. 2009

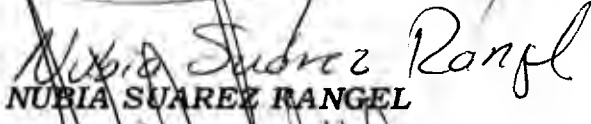
ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

Se expide en Bucaramanga a los Treinta (30) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Nueve (2009).

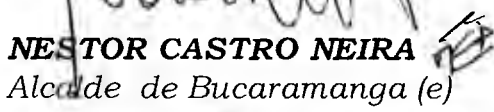
El Presidente,


ALFONSO PRIETO GARCIA

La Secretaria General,


NUBIA SUAREZ RANGEL

Los Autores,


NESTOR CASTRO NEIRA
Alcalde de Bucaramanga (e)

El Ponente,


JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
Honorable Concejal de Bucaramanga

Los suscritos Presidente y Secretaria General del Honorable Concejo Municipal.

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. 074 Del 2009, fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,


ALFONSO PRIETO GARCIA

La Secretaria General,

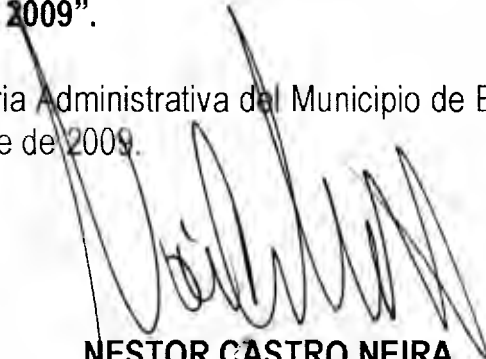

NUBIA SUAREZ RANGEL

ACUERDO No. 074 DE 2009

09 OCT. 2009

PROYECTO DE ACUERDO No. 101 DE 2009 "POR EL CUAL SE CREA UNOS RUBROS Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2009".

Recibido en la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los seis (6) días del mes de Octubre de 2009.




NESTOR CASTRO NEIRA
Secretario Administrativo.

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Seis (6) días del mes de Octubre de 2009.

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE



FERNANDO VARGAS MENDOZA
Alcalde de Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo No. 074 de 2009, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy, a los seis (6) días del mes de Octubre de 2009.



FERNANDO VARGAS MENDOZA
Alcalde de Bucaramanga